



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
INCIDENTE DE NULIDAD**

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2016-00045-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	AERONÁUTICA CIVIL	06 DE AGOSTO DE 2020	TRES (03) DÍAS	12 DE AGOSTO DE 2020

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente lista en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), la solicitud de incidente de nulidad interpuesto por el apoderado de la parte demandada (cuaderno digital), tal como lo dispone el artículo 110 del CPACA y el inciso final del artículo 210 del CPACA en concordancia con el artículo 129 C.G.P. y con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.²


JEANETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>

² El memorial podrá ser consultado en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>